

REGLAMENTO

II EDICIÓN

CABREREÑA 2025

ART.1 LA CARRERA

La 2^a CARRERA “LA CABREREÑA” se celebrará el 21 de Diciembre de 2025 en La Cabrera Madrid, con salida a las 11:00 horas para la carrera senior de 5,6 Km, y a partir de las 12:00 para las carreras infantiles.

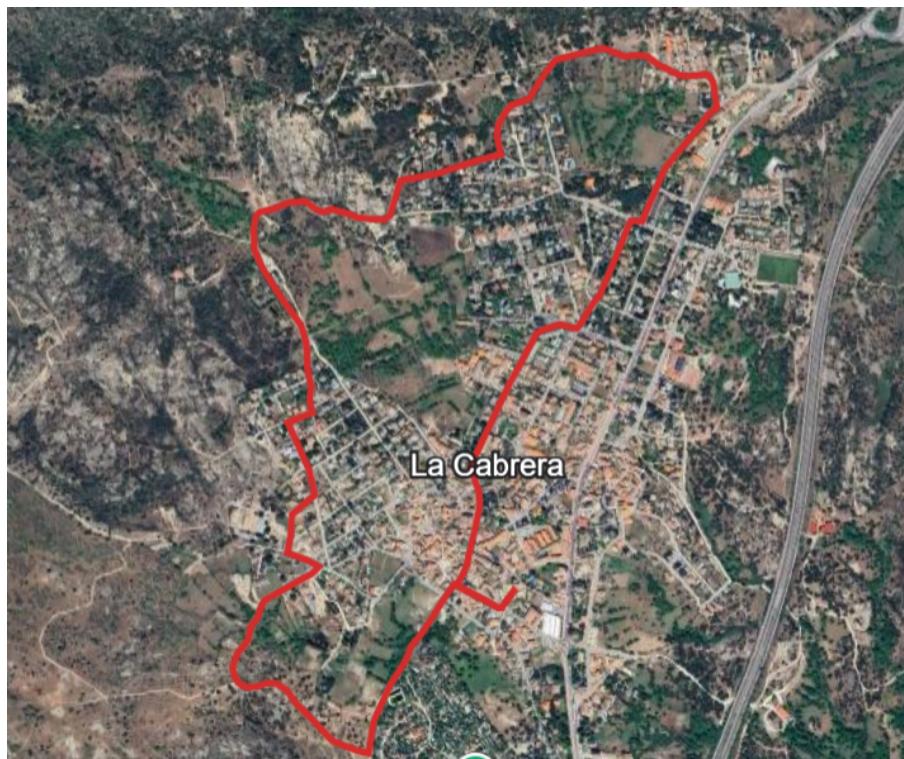
- Carrera Senior: 5,6 km terreno mixto (asfalto-pista)
- Carreras Infantiles: Desde 200m a 1,8km de terreno mixto

ART.2 CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

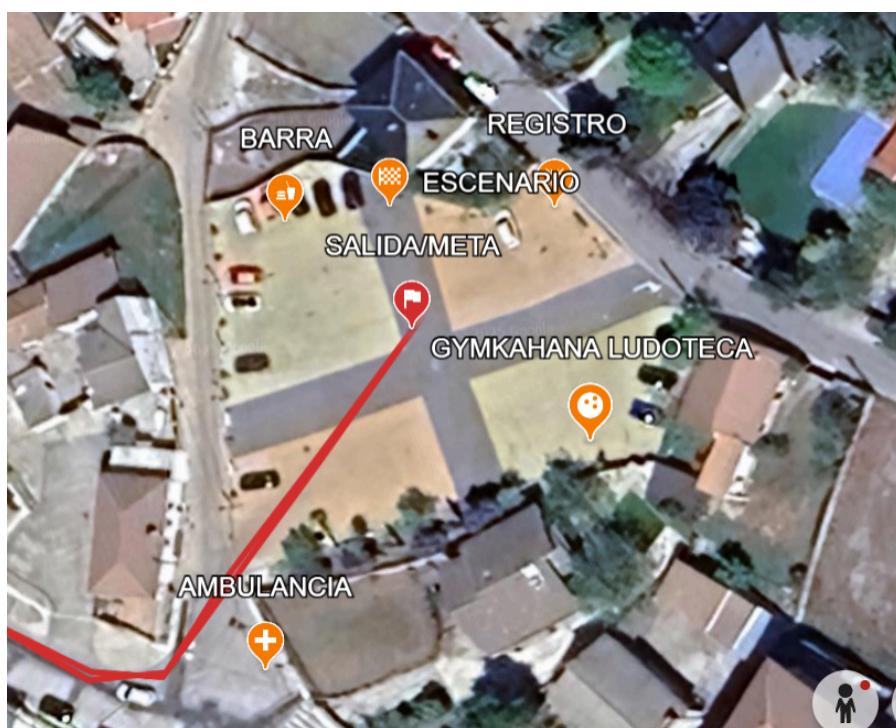
- **Senior:** Desde 14 años en adelante / Masculino y Femenino - 5,6 km (11:00)
- **U14** 12-13 años: Masculino y Femenino 1.800m (Recorrido Naranja II) - 3 Vueltas (12:00)
- **U12** 10-11 años 1.200m (Recorrido Naranja II) - 2 Vueltas (12:20)
- **U10** 8-9 años 1km (Recorrido Naranja I) - 2 vueltas (12:30)
- **U8** 6-7 años 500m (Recorrido Naranja I) - 1 vuelta (12:40)
- **U6** años 200m (Recorrido amarillo) - 1 vuelta (12:50)

Recorridos:

RECORRIDO ADULTOS: 5,6km terreno mixto



Distribución Plaza:



RECORRIDOS INFANTIL:



ART.3 PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción online finalizará el 18 de diciembre de 2025, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos. Si quedan plazas disponibles, se podría realizar la inscripción in situ.

La participación es abierta a todos los participantes sin límite de edad.

Estableciendo diferentes categorías tanto por rango de edad.

Habrá dos opciones de participación: corredores y andarines.

- La cuota de inscripción será de 8€ + gastos de gestión para la categoría Senior.
- La cuota de inscripción para las categorías infantiles será de 2€ + gastos de gestión.

Lo recaudado será donado a una causa benéfica (aún por concretar).

Los participantes podrán participar en la categoría correspondiente a su edad.

ART.4 ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales, serán entregados a los participantes el día de la prueba, desde las 10:00 de la mañana.

Para la retirada de dorsales será imprescindible presentar el documento del justificante de inscripción.

ART.5 PREMIOS

La entrega de trofeos se realizará en el pódium de vencedores tras la finalización de la totalidad de la prueba (13:00 aproximadamente)

Los Premios que se entregarán serán los siguientes:

- 3 primeros/as clasificados/as general senior 5,6km.
- 3 primeros/as clasificados de las diferentes categorías infantiles
- La categoría sub 6, es participativa, todos los niños serán premiados.
- Premio al 1º/1ª local

La NO presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización como mínimo media hora antes de dicha entrega.

ART.6 DESCALIFICACIONES

Todos los participantes deberán llevarán obligatoriamente el dorsal original en el pecho, de forma perfectamente visible.

Se descalifica a todo aquel corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte la publicidad del dorsal.
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Entre en META sin dorsal.
- No atienda a las instrucciones del personal de la organización.

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ART.7 CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará de forma manual por parte de los miembros de la organización.

Las carreras se disputarán a reloj corrido siendo válido el tiempo bruto.

ART.8 VEHÍCULOS Y PRECAUCIÓN

El circuito infantil estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizadas.

Para la carrera de adultos, tanto los primeros metros, como los últimos metros del recorrido estarán completamente cerrado al tráfico de vehículos. Pero al transcurrir por caminos y carreteras con muy poco tránsito de vehículos, habrá tramos del recorrido que el corredor debe cumplir con las normas de circulación, debiendo correr por el lado izquierdo de la calzada/camino, en contra dirección al sentido del tráfico a motor. Es responsabilidad del corredor respetar las normas de circulación.

ART.9 RESPONSABILIDAD Y SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía.

Cada corredor participa en la II CABREREÑA bajo su entera responsabilidad.

La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

ART.10 DERECHOS DE IMÁGEN

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías previas o durante la celebración del evento, entrega de trofeos y la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

ART.11 PROTECCIÓN DE DATOS

A efecto de lo previsto en el reglamento general de protección de datos, de 25 de mayo, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el C.D.E. ATLETISMO CABREREÑO. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía e-mail.

ART.12 POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Al tratarse de una prueba íntegramente benéfica, no se contempla la posibilidad de cancelación o devoluciones. Siendo efectiva la inscripción desde el momento en el que se realiza.

ART.13 DISPOSICIÓN FINAL

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones contenidos en el mismo. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.